

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.



AÑO XXIII

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.
ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 18, adonde se dirige la correspondencia.

BADAJOZ 18 DE JULIO DE 1888.

En España 5 rs. mensuales. —En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 20 rs. trimestre. — Anuncios y comunicados á precios convencionales.

LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

MUN. 1943

LA CRÓNICA.

Crónica política.

De política de canícula califica un diario conservador la de los actuales momentos.

Pero no nos dice por qué.

Y á fe que convendría saberlo para salir de dudas.

Porque los demócratas pensán que es por lo que sesea.

Los conservadores por lo interminable que se hace.

Y el país por lo que hace sudar.

¡Vamos! este año será un hecho la campaña administrativa.

Al menos, así lo dicen los mismos ministros.

Y hay que creerlos.

¡Qué diantra! No cuesta trabajo.

Conque... ¡sean ustedes complacientes!

Además de que bien puede creerse que será un hecho la campaña administrativa.

También lo aseguraron los ministros el año pasado.

Y fué más que un hecho.

Más, mucho más.

Fué un deshecho.

Sigue la actividad vertiginosa del señor Moret.

Por ahora y además del proyecto de convertir á Madrid en corregimiento, idea el inclito ministro de la Gobernación:

(a) Suprimir la subsecretaría de su ministerio.

(b) Crear una sección central de policía.

(c) Apartar la administración de toda influencia poco sana.

(d) Organizar los servicios benéficos y sanitarios.

(e) Llevar á los gobiernos de provincia nuevo vigor.

(f) Simplificar el expediente.

Y ahora, antes de comentar, respiremos.

(a) La supresión de la subsecretaría nos parece bien.

Pero nos parecería mejor otra cosa.

La supresión del cargo.

Y del sueldo.

Qué es lo que no se suprime.

(b) La sección central de política la creemos innecesaria.

Con el señor Moret hay bastantes.

El ha sido de todos los partidos y él es ministro del departamento más político. ¿A qué más? En él está todo.

Una sección llevada al centro.

(c) Lo del apartamiento de la administración está perfectamente.

Por nosotros aprobado.

Siempre que el señor Moret no tenga que ver con la administración.

Porque entonces no se corrigan las influencias.

(d) Organizar los servicios benéficos y sanitarios es una idea buena.

Y humanitaria.

Siempre, por supuesto, que no quede para párrafo de un discurso.

Del señor Moret.

(e) Temblamos por algunos gobernadores.

Esta medida parece un epígrima.

¿Pensará organizar el señor Moret los gobiernos de provincia como los establecimientos sentimentales?

(f) La simplicación del expediente también merece aplauso.

Pero lo hubiera merecido más antes.

Ahora ya ha fundado el señor Moret las tiendas asilos.

Y no necesita de expedientes para ocupar á sus recomendados.

Y basta.

De seguir proyectando el señor Moret, vamos á necesitar para él solo todo el periódico.

De lo cual no nos quejamos.

Preferimos sus proyectos á sus palabras y sus palabras á sus hechos.

Ya se acabó aquello del santo y demás, que tanto atufó al príncipe de la milicia y que produjo la caída de un ministerio.

Es verdad que nos hemos quedado sin saber quién lo daba, si las señoritas infantas, ó el capitán general; más como esto á nadie le importa ni menos le interesa, el mundo sigue tan tranquilo, y haciendo lo que ha menester, que en estos tiempos de calores no puede ser otra cosa que refrescarse: quienes tengan agua á mano ó pecunia sobrada en el bolsillo para irse dando tono por esos Bete-

lú y Arcachón de nuestros pecados.

La gente bajuna nos quedamos por acá, haciendo cábala por ver si se dá con el *quid*, y se encuentra un medio de pagar esas patentes que le han nacido á los alcoholos, y les vienen también como una buena pedrada en un bien surtido ojo de boticario.

El Manifiesto de Cádiz, refiere, á propósito de este asunto, que uno debía á otro seis mil reales, y siempre que se presentaba al cobro y no lo conseguía, increpaba al deudor, diciéndole: Pero hombre, ¡cómo quiere usted que me resigne á perder de un golpe esa gran cantidad! Un medio hay replicó el deudor, que todo lo arregla: le firmaré doce pagarés escalonados, cada uno de á quinientos reales. Avinose el acreedor, firmáronse los documentos y, como tampoco pudiese cobrar el primero á su vencimiento, se molestó: entonces el acreedor le dijo: Usted dijo que no podía resignarse á perder de un golpe esa cantidad, y yo, para evitarle tan gran desazon, inventé el medio de que se pierda en doce golpes y... ¡todavía no está usted contento?

Y es precisamente lo que les va á suceder á los vendedores de *cultitos*; no sufrirán una desazon anual; pero sufrirán cuatro sofocaciones trimestrales y se darán tono vendiendo culitos de patente.

La Exposición Universal.

«Sr. Director de LA CRÓNICA.

BADAJOZ.

Barcelona y Julio 10 del 88.

El pabellón de más importancia y por el cual vamos á empazar á describir la Exposición, es el gran palacio de la Industria y del Comercio, dando la preferencia á este no solo por su extensión mayor que los demás, ni por su situación en el centro del Parque, que hace sea el foco á donde acuden todos los visitantes á hacer su primera visita, sino por los objetos en el mismo expuestos que como su nombre indica son los de más aplicación inmediata, y por ende los que merecen preferente estudio. Además, la imposibilidad de hacer una exacta clasificación de productos, es causa de que en este palacio se admiren á la par las obras industriales, varios objetos artísticos, invenciones científicas etc. etc: en resumen, pues, este pabellón es el que más se presta para realizar estudios, entre to-

dos los existentes en la Exposición.

El Palacio de la Industria ocupa una extensión total de 50.000 metros cuadrados. Está formado por 24 naves situadas 12 á cada lado de la galería central, teniendo la mitad la forma de un paralelogramo de 100 metros de longitud por 20 de latitud, alternando con las restantes de forma triangular de 20 metros base por 100 de altura. Todas estas naves convergen á otra de forma semicircular, lo que hace que el conjunto tenga la forma de un abanico. La fachada queda como consecuencia, de forma cóncava, siendo porticada y levantándose en la misma cuatro elevadas torres; dos en sus extremos, y dos á los lados de la nave central. Esta, se halla unida á las restantes en la parte anterior por la galería semicircular, y en la posterior por dos pequeñas naves cuadradas, quedando, además, dos patios destinados á instalaciones militares.

La nave semicircular, está destinada á galería de ventas de los productos fabricados en la misma Exposición; la central á la sección oficial, y las laterales á instalaciones particulares, correspondiendo las cuatro naves más inmediatas á la central, á las instalaciones españolas. En principio se ha establecido una clasificación de productos, marcada por líneas semicirculares concéntricas, pero ha tenido que alterarse algo, por no ocupar algunas naciones una sala por si solas, y por exhibir más riqueza de productos de un ramo determinado unas que otras.

Nosotros haremos la descripción por naves empezando por la central. Tiene esta nave 120 metros de longitud, por 30 ancha; está formada de ladrillo con varios contrafuertes, siendo sostenida la cubierta por una armadura de hierro. A la mitad de la altura interior del edificio, se ha establecido una ancha galería que interrumpe la continuidad de los elevados muros que limitan la nave, dándole á esta un aspecto de grandiosidad y riqueza á lo cual contribuyen también el acierto en la colocación de los estandartes que cuelgan de la armadura, y el cuidado que se ha tenido de no elevar mucho las instalaciones.

En el centro se ha levantado el pabellón real, que dividiendo en dos partes la nave, la afea algo, limitando la hermosa perspectiva que ofrecería tan inmensa sala. Como hemos dicho esta nave está destinada á instalaciones oficiales.

Ministerio de Ultramar.

Esta sección es sin duda alguna la más pobre de todas las que se hallan en aquel recinto, tanto por la escasez de objetos expuestos como por la forma en que lo están. Nada hay de la isla de Cuba y muy poco de la de Puerto-Rico, constituyendo casi toda la sección

objetos de Filipinas procedentes de la exposición de este nombre celebrada en Madrid. Las instalaciones están en armarios y en escaparates de caña. Como muestra de productos agrícolas hay algunas colecciones de arroz cañao y café.

Escasísimas son las colecciones metalúrgicas, mostrándose solamente más exigua colección de minerales y unos rudimentarios ensayos de fundición, sin que haya ningún dato ni estadística que muestren los esfuerzos hechos para aprovechar los filones de oro, hierro, plomo y cobre que existen en aquel archipiélago.

Como muestra de la fauna de aquellos países hay algunas aves (mal disecadas) varias cabezas de caballo, perro, tamaras y carabao, una boa de siete metros, un cocodrilo de tres, y una tortuga de gran tamaño.

Se presentan algunos fardos de abacá fibra de la cual se saca para diversos tejidos, y que combinada con la seda dà lugar á las telas conocidas con los nombres de *sinamays piñas* etc.

Completan la instalación algunas manoplas conteniendo armas de los indígenas, una colección de instrumentos musicales, algunos de ellos muy raros, varios muebles construidos con caña y bejuco y algunos modelos de las miserables chozas que ocupan los igorrotos. Algunos cuadros hechos por naturales del país, y varias esculturas de rudimentario modelo, dan idea de los tipos y costumbres de sus habitantes. Termina esta instalación con un magnífico mapa publicado por la Inspección de montes.

Dirección de la Guardia civil.

Es sin duda esta sección la que menos se presta a exponer objetos que llamen la atención: sin embargo lucen bastante las instalaciones de la misma consistentes en una buena colección de reglamentos, maniquies con los uniformes del instituto, varios objetos que han pertenecido á criminales célebres aprehendidos por la guardia civil, entre los cuales se vé un trabuco con una cuchata monumental y dos reticos que han sido manejados por los célebres criminales José Carrascosa y Paco Palomo.

Lo que más llama la atención en la sección que describimos son varios trabajos ejecutados por las huérfanas asiladas en el Colegio de Valdemoro. Este colegio y el de *guardias jóvenes* de la misma población constituyen un verdadero timbre de orgullo para el instituto.

RIERA.

SECCION PROVINCIAL.

De El Cantón Extremeño, periódico de Plasencia:

El dia 9 del corriente se personó en el seminario conciliar el actuario señor Castillo á requerir al Mayordomo tuviera dispuestos los libros de cuentas para la diligencia de prueba que había de practicarse el dia 11 referente al juicio oral del 21, a cuyo fin estaba ya citado también el procesado nuestro director.

Por casualidad se había marchado el Mayordomo unos días antes sin que por casualidad pudiera decirle nadie al actuario el punto fijo adonde había ido. Si el Juzgado de instrucción hubiera mandado desde luego «traer los libros» que es por donde en nuestro concepto se debió principiar excusáramos ahora esto.

También ha marchado por casualidad alguno que otro de los supuestos coautores, sin saberse adonde, despidiéndose, según dicen, hasta el dia del juicio... no sabemos si oral ó universal.

El administrador diocesano D. Gerar-

do Pegerto Mejido marchó por la misma casualidad un poquito antes de irse a notificar de comparecencia á dicho juicio, y, según noticias el ex-mayordomo D. Juan Amador, mandando también comparecer por exhorto, no podrá venir por haber caído casualmente enfermo.

Son muchas las casualidades que indica el colega.

Los detalles que da *La Prensa* de Don Benito acerca del sangriento drama ocurrido en la estación del ferro carril, no difieren de los que tomándolos de *El Diario* ofrecemos á nuestros lectores en el número anterior.

Pero no falta quien suponga que la doncella que dió lugar con su conducta al sangriento drama que comenzó a desarrollarse en la estación y tuvo término en el andén, es mas digno de censura de lo que á primera vista parece.

Aparte de las relaciones que tenía con su amante y que por lo visto no le satisfacían por completo, toda vez que, siquiera fuese por breves horas, fué a divertirse en compañía de otro individuo, hay motivos para sospechar, al decir de las personas á que nos referimos, que la joven tenía ó había tenido otras relaciones que merecen aun mas severa reprobación.

La nueva convocatoria de la Diputación provincial no produjo resultado. Concurrieron solo 16 padres de la provincia y hacían falta 22 para el reparto del contingente.

¿Qué hará ahora el Gobernador civil?

Allá veremos. Por lo pronto ocurre una cosa que no ha sucedido nunca; que no se haya hecho con oportunidad el reparto del contingente que deben pagar los pueblos.

Ha sido declarado cesante don Antonio Sanabria, interventor de la administración subalterna de Herrera del Duque.

La persona nombrada para reemplazar al señor Sanabria ha hecho renuncia de su destino al saber que era incompatible para desempeñarla, por ser natural de Herrera del Duque.

El señor Sanabria tomó posesión de su destino de interventor de la administración subalterna de Herrera del Duque el dia 1.º del corriente y el 15 ya estaba decreta su cesantía.

Estas cosas solo ocurren en nuestro país.

SECCION LOCAL.

Nosotros esperábamos que *El Orden* criticase el acto de retirarse nuestros amigos de las Casas consistoriales, porque hasta ahora el colega no se ha mostrado imparcial en lo que á los republicanos concierne; pero no porque todo el mundo haya censurado aquel acto.

Obre de otro modo, en lo sucesivo, *El Orden*; sea de veras independiente y ya verá como nosotros no volvemos á suponer que se pondrá de parte de nuestros adversarios políticos, aunque á estos no les asista la razón.

El Orden está en un error.

No todos los concejales estuvieron conformes, como el colega asegura, con que se nombrase la pasanta de la escuela de niñas

agregada á la normal, antes de que devolviese los presupuestos el señor Gobernador civil: nuestros amigos opinaron que el nombramiento debía aplazarse, como ya se había verificado en la sesión anterior; pero los fusionistas y los conservadores fueron de distinto parecer. De suerte que el acuerdo tomado en la sesión del dia 2, de que se hiciera inmediatamente el nombramiento, no lo fué por unanimidad, según cree *El Orden*, sino por mayoría.

Si el colega se toma el trabajo de leer el acta de la sesión, que es un documento público y que por lo tanto todos los vecinos tienen derecho á examinar, se convencerá de la exactitud de nuestras afirmaciones y vendrá á darnos la razón en este punto, como lo ha hecho al reconocer que fué ilegal el acto de reanudar la sesión con 11 concejales.

Las reformas que se propone indicar *El Orden*, quizás á nosotros se nos hayan ocurrido también, pero pudiera haber alguna que no se encontrase en este caso. Pues que no puede tomar la iniciativa un periódico para proponer una mejora que no haya proyectado la Corporación que deba realizarla?

Además, conviene que *El Orden* indique los medios que puedan emplearse para llevar á cabo las mejoras.

Medios que tal vez son los mismos á que quieren apelar los concejales republicanos.

El oficial de la Administración de Contribuciones D. Antonio Rodríguez Marcos, ha sido nombrado secretario de la Delegación de Hacienda de Granada.

Sentimos que nos abandone el Sr. Rodríguez Marcos.

Han sido declarados cesantes D. Andrés Loarte y D. José Ruega, aspirantes de la Administración de contribuciones.

El impuesto sobre los alcoholos no producirá mucho en Badajoz, pero ofrecerá no pocos gastos.

Para la sección que ha sido creada por consecuencia de haberse establecido aquel impuesto, ha sido nombrado un jefe, un ingeniero industrial, un oficial y otro empleado subalterno.

Estos funcionarios cuestan, al Estado, algunos miles de pesetas.

Pero en cambio tienen poquísimo que hacer.

Serán una especie de canónigos.

Si *El Diario* se figura que los concejales fusionistas y los concejales conservadores no asistieron á la sesión del lunes último, impulsados por el deseo de adoptar represalias, se equivoca.

No asistieron porque les importaba no plantear cierto asunto en el sentido que lo demanda la justicia.

La mayor parte de los concejales fusionistas no estaban seguramente en el secreto; pero se les dio la consigna de no ir, y la cumplieron fielmente.

El Alcalde interino estuvo en el Palacio municipal á la hora en que se celebran las sesiones, porque no podía menos de hacerlo, atendido el cargo que ejerce.

Y el concejal don Miguel Baño, que es el otro fusionista que currió, lo hizo, ó porque no estaba en el secreto, ó porque asistiendo sólo el Alcalde interino se

hubiera llamado más la atención.

Por virtud del último arreglo del personal, el delegado de Hacienda Sr. Arribas cobrará anualmente 6.000 reales menos de sueldo.

De suerte que para el Sr. Arribas el arreglo ha venido á ser un desarreglo, y no chico, bajo el punto de vista económico.

Algunos fusionistas se figuran que el Sr. Arribas gestionará su traslación á otro punto. Pero nosotros no lo creemos.

Hará todo lo posible para continuar aquí, aun cuando no sea mas que por el gusto de hacer rabiar á todos los fusionistas habidos y por haber.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Julio 17 de 1888.

Muy Sr. mio y apreciable amigo: Verbalmente he tenido el gusto de explicarle las causas que han motivado mi dimisión de jefe práctico de la escuadra de zapadores-bomberos de esta capital y por tanto le agradecería en extremo, se sirviese rectificar en su distinguido periódico acerca de los extremos siguientes.

1º Que la separación de algunos individuos de la escuadra, ha sido motivada por faltas de asistencia á la instrucción y por otras de subordinación; de las cuales conservo copias de los oficios dirigidos á la superioridad, y no por dissidencias habidas entre dichos individuos y su jefe.

Con referencia á la no admisión de mi renuncia, como no he pedido nada á nadie acerca de ella, no puedo por menos de agradecer á la mayoría del Ayuntamiento su acuerdo en este asunto, deplorando en el alma, que la minoría no haya opinado de la misma manera, en atención á que se trataba de moralizar una corporación que tan sagrados y grandes servicios tiene que prestar á la población.

Termino deplorando como el que más la separación de expresados individuos, pero antes que ellos y antes que todo, está el cumplimiento de los deberes que á cada uno se le tienen encomendados y el respeto y subordinación debidos á sus jefes.

Por lo demás ya sabe V. que desde el año 1870 que llevó de jefe de bomberos, he instruido á muchas escuadras, casi siempre sin retribución alguna; por tanto no me costará gran trabajo seguir instruyendo á los nuevos individuos que entran ahora, mucho más hoy que son retribuidos por la Corporación municipal.

De V. su más afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,

LUCIANO SAMPEREZ.

Las faltas á que alude el señor Samperez son las mismas que indicábamos en el número anterior: si se incurrió en una de ellas fue porque uno de los dos concejales encargados de la escuadra manifestó á los bomberos, que el Municipio no tenía acordado que llevaras el casco y los uniformes á los ejercicios de instrucción. De suerte que si los bomberos cometieron la grave falta de prescindir del casco fué debida á las indicaciones del concejal aludido.

En cuanto á la de asistencia á dichos ejercicios, opinamos que ha debido procurarse perjudicar lo menos posible á los bomberos, ya que ahora no les falta trabajo en los oficios que ejercen y te-

niendo en cuenta tambien, que la asignacion que tienen asignada por el Ayuntamiento es muy corta.

Por lo demás si en otras ocasiones ha reinado la mayor armonia entre el señor Samperez y los bomberos, ha debido procurarse que esa armonia se restableciera, en vez de adoptar medidas de cierta indole, tomadas sin verdadero conocimiento de causas y cuyos resultados se apreciaran más adelante.

El dia 14 del próximo mes extinguira el ex-director de *La Defensa* don Salustiano Sanabria, la condena que se le impuso en causa sobre injurias al Delegado de Hacienda.

A lo que parece, la solicitud en que se pedía el indulto del señor Sanabria fué entregada al diputado señor Lopo, que aún no la ha presentado en el Ministerio de Gracia y Justicia.

Así al menos lo hemos oido decir.

El lunes no pudo celebrar sesión el Municipio por no haber concordado suficiente número de concejales.

De los monárquicos solo asistieron el Alcalde interino y el concejal Sr. Baño.

Los demás, sin duda, estaban enfermos ó ausentes.

Hoy de seguro, ya sucederá otra cosa.

El domingo se puso en escena en el Liceo de Artesanos la preciosa comedia *Los dominós blancos*, que hizo pasar al público dos horas muy agradables.

En su interpretación tomaron parte las señoritas de Cebral (Pilar y Concha), Fuentes y Moreno y los señores Ordoñez, Yusta, Merino, Romero, Marquez e Hidalgo.

La señorita de Cebral (doña Pilar) estuvo à gran altura en el papel de doña Tomasa; su hermana Concha que hizo aquella noche su debut, recita bien y ha de hacer adelantos en el arte: las Sras. de Fuentes y Moreno dieron colorido à los papeles de Joaquina y Asunción.

El señor Ordoñez caracterizó de un modo notable el de don Lino; Yusta muy acertado. Marquez hizo un buen *franchute* y Merino, Romero e. Hidalgo, contribuyeron à que resultase un excelente conjunto.

Con el epígrafe de *Lance peregrino*, El Orden, periódico político independiente, científico, literario y de noticias de todos los colores de esta capital, publica en su último número una composición de nuestro particular amigo el festivo poeta Adolfo Vargas, en cuya composición se pretende hacer público un suceso que ha dado lugar en varios círculos à deliciosos comentarios.

Se nos permitido aclarar algunos de los oscuros conceptos que entrañan los epigráficos versos del Sr. Vargas y sin variar la rima, sustituiremos por otras las palabras que conduzcan à este fin.

UN CUENTO DE VECINDAD.

SONETO.

De ese lance que raya en lo inaudito La CRÓNICA tambien está en la pista; conoce á la simpática modista que tiene un lindo pie y un buen palmito.

Sabe las circunstancias del delito; el nombre del insigne perito lista; las armas que se grimera en su conquista y augura que su enlace será un mito: Ignora si el galan por mor de un beso azotado á la vez sigue y en blanca en la cárcel do amor lo tiene preso; Afirmá que la dama es noble y franca, y sabe que hay quien sabe todo eso, sin haber estudiado en Salamanca.

El atildadísimo colega inserta tambien en sus columnas otros versos del mismo autor, que con ligeras variaciones dicen así:

LICENCIAS PÚBLICAS.

Epígrama.

Cierto es que, al Alcalde, dos Fusionistas boticarios, Hanle pedido por Dios Qué ponga, cloruro en los Recipientes urinarios; Y lo es tambien que á su instancia Piensa el Alcalde, acceder Por ser de suma importancia; y á más.. porque en el vender Es donde está la ganancia.

VARIEDADES.

INSOMNIOS.

Anoche estaba yo muy desvelado. Por mas que lo deseaba no podía quedar dormido...

Después de pensar en muchas cosas diversas, y entre ellas en algunas en que un hombre no piensa mas que cuando no puede dormir, pense para consolarme en los numerosos compañeros de insomnio que habría a aquella hora en esta heroica villa.

Y pasé revista á la legión de los que no duermen.

Legión multiforme y heterogénea! porque hay tantas cosas que pueden conspirar contra nuestro sueño...

Viendo que se aumentaba, insensiblemente el número de mis compañeros de insomnio, comencé mentalmente á clasificarlos.

Tengo, pues, el honor de presentar á ustedes algunas de estas clasificaciones.

1.º Insomnio por indigestion.

—Ay! ay! ay! qué angustia! qué peso tan grande tengo en el estómago!

—Leoncia, despierta, mujer!

—¿Qué tienes, hombre?.. No haces mas que dar vueltas en la cama.. Déjame dormir.

—Pero, mujer, si estoy malo, muy malo.. Levántate y hazme una tacita de té...

—Vamos, hombre, tranquilízate hasta que sea de día..

—Pero, mujer, si ya no puedo más; si voy a echar el alma por la boca... si aquella maldita langosta...

—¿Qué langosta?.. A ver, donde has comido tú langostas?.. En casa no has cenado, ¿conque dónde ha sido?

—Calla, mujer, si ha sido un compromiso.. una cena que hemos tenido unos amigos..

—De veras, eh?.. La cena para ti, y luego traes a casa la indigestion.. Pues hijo, aguantate, que yo no me levanto ahora.

—Ay, ay, ay!

—A saber lo que habrás comido tú, y con quién.. Bien empleado te está.

—Pero, mujer, ten caridad.. mira que me estoy muriendo..

—Castigo de Dios!.. Déjame dormir...

—Vaya! me levantaré yo, y le diré a Petra que me haga una taza de té...

—Llámala y que venga aquí.

—Desde su cuarto no se oye; yo mismo iré á llamarla.

—No, no; ye ipé...

—Gracias á Dios, esposa mia!..

—Ya sabes por qué lo hago, gran indio!

2.º Insomnio por disciplina:

—Una! dos! tres! No son más que

los dos menos cuarto!.. Aún me faltan hora y cuarto de centinela.. ¡y está helando!.. ¡Maldita sea en la hora en que me reenganché!.. Podía estar yo ahora en mi casita, si la tuviera, con mi mujer, si me hubiera casado, tan abrigado y tan.. ¿Quién vive?.. ¿qué gente?.. ¡Cabo de guardia!.. ¡andal! andal y ahorra!.. ¡Leve!.. ¡Maldita sea, mi esampa!.. ¿por qué me reengancharía yo?.. Una, dos, tres! ¡Caramba! otra vez dan las dos menos cuarto!.. Si habrá parado mi sargento todos los relojes para que yo me hiele!

3.º Insomnio por celos:

—Ah! Elena! Elena!.. si yo tuviera dos mil duros de renta, no me habrías pospuesto á eso necio!.. Pero, ¿será verdad que ese imbécil mi desbanca?.. Ella estaba muy amable con él.. Y él estaba con ella en el palco, mientras yo en la puerta de la galería deseaba donde los veía perfectamente, me comía de rabia las uñas.. Pero, puede que sea yo un visionario, y que Elena me quiera como antes.. ¡Malito sea el dinero!.. Si yo tuviera dinero, me casaba con ella, y ya no la volvía a ver nadie en el mundo.. Y lo que es, si al fin llego á vencer todos los obstáculos, si hician ministro á mi tío y me da un empleo de 30 ó 40.000 reales, me caso con Elena al momento.. Eso sí, estaré con mucho ojo, y ni de la sala á la cocina ha de ir sola.. Y lo que es mañana, le busco cuestión al necio que la acompañaba hoy en el palco.. quiero matarlo, y lo menos dejarle muerto.. Pues si llego á casarme con ella, me parece que voy á batirme con media ciudad.. en cuanto uno la mire en cualquier parte que sea, ya tiene una bofetada encima..

4.º Insomnio por pasatiempo:

—Señorita, ¿quiere usted qué bailemos este vals?

—Estoy, comprometida, caballero.

El dialogo preclente es el fondo de la conversación. Pueden añadirse estas frases: ¡Qué calor! ¡Qué reunión tan brillante! ¿No baila usted?, etcétera, etcétera.

—Y para ésto se pasa la noche en vela!

5.º Insomnio por vicio:

—Juego! Al rey!

Vayan ustedes á decir á este prójimo que su madre se muere, que su mujer le engaña, que ha caído el ministerio ó que se ha descubierto la manera de dar dirección a los globos...

—Y resoulterá:

—Juego! Al rey!

6.º Insomnio por miedo.

Ejemplo 1.—Si habrán cerrado bien la puerta.. Dicen que hay tantos ladrones.. ¡Y como sabe todo el mundo que tengo dinero!.. ¿Quién va?.. Me pareció sentir ruido.. ¡Vaya! ¡vaya! tendré que casarme para no estar á merced de criados y dírmir tranquilo..

Ejemplo 2.— Dentro de dos horas vendrán los testigos, tenré que acompañarlos en el coche, y dentro de tres horas estaremos sobre el terreno.. Me parece que he obrado con poca reflexión..

Aquel señor a quien pisé tan atrocemente, me pegó, eso sí, pero.. ¡fue una bofetada!.. Esta fue la cuestión, si fue ó no fue una bofetada.. Lo que es él no tenía la mano abierta, eso lo vi perfectamente.. Entonces fué un puñetazo y ya esto varía la cuestión.. ¡Nada, nada! como había tanta gente delante me aturdi y le pedí explicaciones, pero creo que lo prudente habría sido suplicarle que me dispensara.. En fin, iré al terreno para que vea que no soy un cobarde, y allí le pediré perdón.

7.º Insomnio por amor á la propiedad.. ajena.

—No hay nadie!.. ¡Bueno!.. Dame la gauzúa y verás que pronto abro yo la tienda.. Mientras, mira haber si viene el sereno...

8.º Insomnio por hambre y falta de domicilio:

Un perro errante.—Pues señor, cada día se encuentra menos que comer ó morir por la calle.. Después de ensuciarle el hocico en una infinidad de montones de basura, ni un mal hueso ha po-

dido trincar esta noche.. Y no es de malo que en este tiempo no nos echan la morcilla.. Si yo le cojo un dia, una pantorrilla al alcalde.. Si continúa esta escasez, voy á tener que renunciar á mi independencia.

Y al llegar aquí, cansado de pensar en los que no duermen, acabé por dormirme.

E.

MANUEL RUIZ CAMPOS.

AGENTE DE NEGOCIOS
58, Santo domingo 58.
BADAJOZ.

Esta agencia ofrece sus servicios en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos, ultimando todas sus gestiones aunque por la índole de los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

ARRIENDO DE UN CAFÉ.

Desde el 1.º de Septiembre próximo se arrienda el café del teatro Lopez de Ayala.

El conserje del mismo dará razón.

Reclamos de codorniz.

En el establecimiento de armas y efectos de caza de Antonio Covarsi, calle de la Soledad, 27, se ha recibido un buen surtido de estos reclamos, desde tres reales en adelante.

CASA DE PRÉSTAMOS LA NORTE-AMERICANA

MANUEL MONSALVES

Representante que ha sido de la Compañía
Fabril Singer.

COMEDIAS, NÚM. 15.

Hora de despacho, desde la 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Los días festivos se cierra á las 3 de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicamento, eficaz contra las afeciones de estómago, sea dolor acudí, vinagre, vómitos después de las comidas; inapetencia, debilidad estomacal, sibilas, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan males digestivos, serán ó no dolorosos.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito —Sevilla. El autor, Farmacia Globus; Tetuán, 20.

Badajoz Farmacia del Dr. Camacho.

PRECIO DE CADA FRASCO 24 REALES

ADORNOS

DE YESO Y BARRO BLANCO

MANUEL CABALLERO, pintor, adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Cáceres calle de Barrionuevo 51. Riabito a bastante de 3 y medio reales cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro a 12. Modillones de 5 a 10 reales. Capiteles de 40 a 100 reales. Mensulas para balcones de 18 a 40 reales. Remates de 25 a 80 reales; y de yeso á precio sumamente reducidos, pues han flores desde 12 reales á 120.

Tuberías y tejas vidriadas que se confecciona con un barro especial descubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ninguno de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos.

Se mandan muestras á quien las deseé.

No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta la terminación.

Tip. de la viuda de Arteaga.

